



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y SIETE.



M. L. J.

Damian Mars Nibaz Suino de esta Villa, como encargado
notorio de mi hermano Antonio que lo es de las de Caravaca,
de quien en caso necesario presentare poder, á V. S. con el
debido respeto y Dios: Que habiendose sacado á pública subasta
el ramo de Sabas para el sueldo del Puerto en este año,
quedo rematado por Dho. mi hermano al precio, y bajo las con-
diciones que constan de esta diligencia; Bien ha procurado desem-
peñar por su parte la obligación que contrao, de q. sería
bastante prueba la satisfacción con q. ha dado, y se ha reci-
vido el género; Pero como no se era fácil prevenir los casos for-
tuitos que pudieran suceder experimentos en el día la mayor con-
siderable pérdida principio de su ruina, si V. S. no evitara
tan fatales consecuencias; En efecto, era moderado el precio
del Aceite al tpo. del remate, y aun q. esperase alguna sub-
ida, ninguno pudo pensar en la q. ha tenido, en cuyo caso
otra hubiera sido el precio por su compra: Si por la falta
de Ubiay, los vientos abrasadores, ó otras causas de estas

